

31-10-2016

INFORME OCTUBRE 2016. PROGRAMA DE
PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS,
ADOLESCENTES Y FAMILIA (PROGRAMA 12)



REGIONAL CENTRO
DE PROTECCION DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
LIMA

Nolvía Herrera

JEFATURA DE PROTECCION DE DERECHOS.

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia DINAF por medio del Programa de Protección de Derechos de NNA, mensualmente entrega al público en General la información de la Gestión Realizadas por los Técnicos Asignado para la Atención de la vulneración de Derechos de NNA en cada una de las Regionales, convencidos del derecho que tiene todo ciudadano para acceder a la información generada, administrada o en poder de las instituciones Públicas por el objetivo que esta debe ser accesibles para todos y todas.

En este sentido el Programa de Protección de Derechos de NNA en correspondencia de las obligaciones legales de rendir informe relativo a su gestión, entrega los datos del periodo comprendido de 01 al 31 de Octubre del 2016.

En este informe se consolida los datos de las 06 Regionales de DINAF en lo relacionado a las atenciones, acciones y tareas que se entrega a Niños, Niñas Adolescentes y sus familias, tanto en espacios institucionales como en aspectos comunitarios.



OBJETIVOS

Objetivo General

Brindar información Sobre los resultados de gestión del Programa de Protección de Derechos de Niños, niñas y Adolescentes de DINAF en el periodo comprendido del mes Octubre del 2016.

Objetivos Específicos

1. Dar a conocer estadísticas de Atención del Programa de Protección para el abordaje de las diversas situaciones de vulneración.
2. Facilitar información que constate la gestión técnica y administrativa transparente.
3. Hacer efectiva la transparencia en el ejercicio de las funciones del Programa de Protección de Derechos de NNA.

ACTIVIDADES Y TAREAS

Descripción

Entre una de las principales competencias operativas y administrativas del programa de protección de derechos desde sus diversas oficinas regionales, es la determinación del *estado de vulneración de Niñas y Niños* que se conceptualiza como:

“Aquellas situaciones en las cuales se atenta, amenaza o pone en peligro la vida, la libertad, la salud, la integridad, la dignidad o cualquier otro derecho reconocido por la constitución de la república, los tratados internacionales y las leyes nacionales”.

Atender en sede administrativa los trámites relativos a la declaración de abandono de niñas, niños, y adolescentes de la misma forma lo relacionado a la vulneración de derechos, promoviendo estrategias, programas de prevención y articuladores del sistema nacional de protección integral en respuesta a condiciones o amenazas tentativas de vulneración de derechos



**ACCIONES REALIZADAS POR PROTECCION DERECHOS
NNA EN EL EN EL MES DE OCTUBRE 2016.**

El programa de Protección de Derechos de NNA brindó para el mes de Octubre del 2016 las siguientes Atenciones:

A- El total de niños y niñas atendidos para el mes de Octubre del 2016 en las seis (6) oficinas regionales DINAF bajo un modelo de atención multidisciplinaria de calidad.

Registro de Atenciones	Octubre
No. de Informes de Centros de Protección temporal Monitoreados	7
No. de Informes de Centros de Cuidado diurno Municipales Monitoreados	1
C. No. de casos atendidos sin apertura de expediente.	81
D. No. De casos atendidos con expedientes aperturados	106

En este mes de Octubre se realizaron siete supervisiones a Instituciones residenciales de cuidado alternativo teniendo como marco regulatorio el instrumento de Monitoreo y Evaluación validado por la Organizaciones que trabajan directamente en la atención de la Niñez.

Además de la atención ofrecida a los niños y niñas y sus familias la DINAF realiza procesos formativos en temas relacionados a la niñez.

Se destacan los siguientes procesos:

	Total
Talleres facilitados en temas de Protección de NNA	
1 Taller de Estrategias Familiares: Comunicación Padres e Hijos.	6
2 Taller de Estrategias Familiares: Delitos Mas Comunes Cometidos Contra NNA y Medidas de Seg.	2
3 Taller de atención a la vulneracion de Derecho en centros educativos	1
4 Causales de Vulneracion e Implementacion de Medidas de Proteccion Temporal.	1



Dentro de los casos que requieren la apertura de expedientes se encuentra aquellos que presentaron condiciones de Vulneraciones de Derecho y maltratos donde se activó la oferta institucional de DINAF:

Cuadro que registra las tipologías de vulneración del Derechos atendidas en el periodo:

Casos atendidos por tipos de Vulneración	-Situación de Abandono	Abandonado en lugar público	1
		Falta de personas al cuidado de NNA	1
		No ser reclamados por sus Padres	2
		Insatisfacción de Necesidades Básicas	5
		Patrimonio Amenazado	0
		Carecen representación Legal	12
		Maltrato Por Omisión	23
		Maltrato Por Supresión	3
	Situación Especial	Actividades que atenten a su salud física o mental	10
		Adicción a sustancias o expuesto a riesgo de adicción	5
		Castigo por medio de Labores Pesadas	0
		Desplazamiento por violencia	1
		Maltrato Por transgresión	16
		Objeto de mendicidad	8
		Víctima de abuso sexual	12
		Víctima de Agresión Emocional (Palabra, Ofensas, humillación)	1
		Víctima de explotación sexual o comercial	0

La oferta institucional de DINAF está compuesta con al menos tres (3) diferentes atenciones por cada uno de los niños o niñas con apertura de expediente, en este sentido la tabla siguiente registra la cantidad de informes construido para la atención de la vulneración:

Informes multidisciplinarios realizados en el trimestre en las 6 regionales de DINAF.	Total
1. Informes Social adjuntos a los expedientes de cada NNA.	27
2. Informes Psicológicos Adjuntos al expediente de cada NNA	52
3. Informes Médicos realizados por personal de DINAF adjuntos al Expediente	13

Procesos formativos donde el equipo de DINAF fue beneficiado durante el periodo:

Enumere los talleres recibidos por el personal del área de Protección:	Total
Personal De Protección el manejo de las redes para centros de protección	1
Taller Escuela San Isidro/ Bulling.	1
Capacitación de Certificación a ONG's	1

